

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MACHINEC CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

Quito DM, 21 de marzo del 2019

**Señores
Socios de la Compañía
MACHINEC Cía. Ltda., En Liquidación
Presente.**

De mi consideración:

1. REVISIÓN DE LA SITUACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA:

Desde el inicio de mis funciones como Liquidador de la compañía **MACHINEC CIA. LTDA. En Liquidación**, que comenzó el 22 de julio de 2015, la administración se ha concentrado en solventar cualquier tipo de obligación societaria, financiera y tributaria con la finalidad de cumplir con la disposición de los socios de efectuar la liquidación de la empresa de forma anticipada. Partiendo de la premisa de un entorno económico complejo que ha sido la constante en el Ecuador durante los últimos años, mi labor de liquidador ha sido verificar que los aspectos legales y financieros de la compañía estén alineados por lo dispuesto en la Ley de Compañías, manifestando de forma expresa que ningún acreedor se ha presentado para exigir obligaciones pendiente con la compañía debido a que las mismas han sido subsanadas en su totalidad desde la última fecha de la publicación de llamado a acreedores conforme lo establece la norma pertinente.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS:

En el año 2018, la Compañía mantuvo sus estados financieros saneados esperando de esta forma cumplir con los requerimientos establecidos por la Ley de Compañías para la aprobación del proceso de liquidación planteado por los socios ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), motivo por el cual se efectuaron ajustes contables (mayores y diarios) con la finalidad de establecer el Balance Final de Liquidación en concordancia con el Balance Inicial de Liquidación presentado al inicio del proceso societario.

Los Estados Financieros de la Compañía que reposan en los archivos son puestos a disposición de los señores socios para su aprobación o rechazo.

3. PROPUESTA PARA EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

Se propone a los señores socios que con la finalidad de culminar el proceso de disolución y liquidación anticipada de la compañía, y una vez que ha sido presentado el Balance Final de Operaciones no existe perdida o utilidad que distribuir a los mismos, toda vez que la empresa se ha mantenido inoperativa estos últimos años con la finalidad de cumplir lo establecido en las normas pertinentes de la Ley de Compañías para culminar con el proceso de disolución y liquidación.

Agradeciendo a los socios la confianza depositada en mi gestión y atento a cualquier comentario me despido.

Atentamente,



SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ
Liquidador
MACHINEC Cía. Ltda., En Liquidación